En la Ciudad y Puerto de San Francisco de Campeche, Campeche, siendo las nueve treinta horas del día viernes veintinueve de marzo del año dos mil dieciocho, en la sala de juntas de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche, ubicada en Prolongación 59 número 6 del centro de la ciudad, se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia de la CODHECAM, los que a continuación se indican: maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz, Presidente del Comité de Transparencia; maestra Mildred Guadalupe Quimé Aba, Secretaria General y licenciada Dulce Yanet Reyes Rodríguez, Vocal; maestra Laura María Alcocer Bernés, Secretaría Técnica del Comité de Transparencia.- Conforme a lo señalado en la convocatoria de fecha 23 de marzo de 2018, se procedió, al desahogo del siguiente orden del día: **PRIMERO**.- Verificar la existencia de quórum para declarar válida la sesión; **SEGUNDO**.- Informe de la situación que guardan los las solicitudes de información; **TERCERO**.- Asuntos Generales; **CUARTO**.- Clausura de la sesión.- La bienvenida de la reunión, corrió a cargo del maestro Gerardo Enrique Palma Muñoz; quien verificó el quórum y declaró instalada la sesión, señalado en el **PRIMER** punto. -----------------------------------------

En atención al **SEGUNDO** punto el maestro Palma Muñoz, otorgó el uso de la voz, a la maestra Laura María Alcocer Bernés, Titular de la Unidad de Transparencia, para que informe sobre la situación que guarda el sistema de acceso a la información de esta Comisión. Al respecto la maestra Alcocer dio a conocer que que a la fecha ingresaron 4 solicitudes de información con los folios 0100170018, 0100193418, 0100194418 y 0100196618 mediante las cuales solicitaron información sobre los procedimientos para donaciones de libros, número de quejas recibidas por pruebas de ingravidez en la contratación laboral, número de quejas recibidas por despido laboral por motivo de embarazo y estadísticas de niñas en estancias infantiles. Se hace notar que la petición con folio 0100196618 se resolvió el pasado 20 de marzo en sesión extraordinaria, y fue resuelta como incompetencia. Asimismo en este mismo período se dio respuesta las cuatro peticiones recibidas con anterioridad. La maestra Alcocer Bernés, informó que todas las solicitudes fueron turnadas a las áreas correspondientes, para su inmediata atención y respuesta al peticionario en términos de ley. ----------------------

En lo que respecta al **CUARTO** punto del orden del día, no se presentaron asuntos generales que atender. -------------------------------------------------------------------

Con el **QUINTO** punto del orden del día, se dio por clausurada la sesión, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce del mismo los asistentes. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

|  |  |
| --- | --- |
| Mtro. Gerardo Enrique Palma Muñoz  Presidente de Comité de Transparencia | Mtra. Mildred Guadalupe Quimé Aba  Secretaria del Comité de Transparencia |

Lic. Dulce Yanet Reyes Rodríguez

Vocal del Comité de Transparencia